



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-306

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 17/12/2024 .**
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).

Relación de candidatos admitidos:
--

Pan, Xinya
Pérez Gómez , Olivia
Rubio Hernández, Luz Victoria
Sasso, Corina Verónica



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Benitez Sierra , Eloy (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones del Título de Máster exigido en la Convocatoria, Se requiere copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para la expedición del título de Máster)

Díaz Jiménez, Juan (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Lora Toro, María Del Carmen (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones del Título de Máster exigido en la Convocatoria)

Molina Toret, Patricia (Se requiere el Título Oficial de Máster Universitario exigido en la convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Pérez Gamero, Alejandro (Se requiere copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para la expedición del título de Máster, Se requiere Certificado Oficial de calificaciones del Título de Máster exigido en la Convocatoria)

Sánchez Bolaños, Ana M^a (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Málaga, 10 de diciembre de 2024

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles